




FORMATO DC-3 CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES

DATOS DEL TRABAJADOR	
Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))	
PEREZ NIEVES URIEL	
Clave Única de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) ^{1/}
P E N U 0 6 1 0 2 7 H V Z R V R A 0	03-4 INSTALACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
Puesto*	
AYUDANTE ELECTRICO	

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre)	
GI ASESORIA Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL SURESTE SA DE CV	
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)	
G A S - 0 9 0 5 2 7 - H C A	

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD	
Nombre del curso	
MANIPULACION MANUAL DE CARGAS	
Duración en horas	Periodo de ejecución De Año Mes Día a Año Mes Día
6 HRS	De 2 0 2 5 1 2 1 5 a 2 0 2 5 1 2 1 5
Área temática del curso ^{2/}	
6000 SEGURIDAD	
Nombre del Agente capacitador o STPS ^{3/}	
ANDRES GARCIA JIMENEZ (REGISTRO STPS: GAJA-880628-CI1-0005)	

<p>Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.</p>		
Instructor o tutor	Patrón o representante legal ^{4/}	Representante de los trabajadores ^{5/}
 ANDRES GARCIA JIMENEZ GAJA-880628-CI1-0005 Nombre y firma	 Ing. Angel Rafael Garcia Zavala Nombre y firma	 Ing. Carlos Wenceslao Royo Valdivia. Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.
- 1/ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
- 2/ Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
- 3/ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 4/ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmaría el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación
- Adiestramiento y productividad.
- 5/ Solo para empresas con más de 50 trabajadores
- *Dato no obligatorio